



SFI Sistema Financiero Integrado
Módulo de Facturación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
2018 - FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA
NIT. 899999063-3
BOGOTA

Página 1 de 1
Fecha 07-23-2020 09:54:54
Programa FAUNFAC V.1003
CRISTIAN DAVID GOMEZ
ZAMUDIO

Dir: CR 30 45 03 ED 401 PI 2
Tel(s): 3165187
E-mail: FACINGENI_BOG@UNAL.EDU.CO

Este documento es equivalente a la factura D.R.
1625/2016 Art. 1.6.1.4.39

Doc. Equ. Factura

No. 2018-0015433
CREDITO

Estado: CONFIRMADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

C.C. O NIT : 899999034
DIRECCIÓN : CL 57 8 69
TELÉFONO : 5461500
CORREO ELECTRÓNICO : joavila@sena.edu.co
CIUDAD : BOGOTA

FECHA DOCUMENTO

DD	MM	AAAA
23	07	2020

FECHA VENCIMIENTO

DD	MM	AAAA
23	08	2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	SERVICIOS ACADEMICOS - CONSULTORIAS Y ASESORÍAS - PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1. PCCNTR .1471299 DE 2020, EL CUAL TIENE POR OBJETO "PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER PARA GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS A CADA PLAN DE NEGOCIOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME AL MODELO 4K Y LOS LINEAMIENTOS DEL SENA Y EL FE, COMO TAMBIÉN BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, FINANCIERO A LOS PROCESOS QUE REQUIERA EL SENA FE PARA SU OPERACIÓN."	1.00	\$2,418,377,202.00	\$2,418,377,202.00
CONCEPTOS ADICIONALES		Porc %	SUBTOTAL	\$2,418,377,202.00
LA SUMA DE : DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ***			TOTAL	\$2,418,377,202.00
OBSERVACIONES: POR FAVOR AL CONSIGNAR, INDICAR # DE LA FACTURA, COD: 309010025652			Menos Anticipos	\$0.00
			NETO A PAGAR	\$2,418,377,202.00

Resolución No....

NOTA: FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA O CONSIGNAR EN LA CUENTA No.309045797-CONTRATO SENA 2020 CO1.PCCNTR 1471299 DE BANCO BBVA, Y ENVIAR CONSIGNACION AL FAX 3165187

Somos Grandes Contribuyentes (Resolución DIAN No. 7714 del 16 de diciembre de 1996), como entidad de derecho público expedimos documento equivalente a la factura según D.R. 1625 de 2016 Artículo 1.6.1.4.39, no somos responsables de IVA (Art. 92 de la Ley 30 de 1992), somos agentes de retención respecto del impuesto sobre las ventas, no sujetos al impuesto de industria y comercio. Somos Institución de Educación Superior no contribuyente del impuesto de renta, según artículo 22, 23 y 598 del E.T., favor abstenerse de efectuar retenciones en la fuente.

Este documento se asimila en sus efectos a la letra de cambio según artículo 774 del Código de Comercio. Este documento generará intereses moratorios a partir de la fecha acordada para el pago, a una tasa del 12.00% E.A. de conformidad con el Art. 9 de la Ley 68 de 1923 o la que el Gobierno Nacional establezca. El no pago de este documento, ocasionará el reporte en el Boletín de Deudores Morosos del Estado, conforme lo establecido en la Ley 901 de 2004 y sus decretos reglamentarios

CLARA NAYIBER GARZÓN PARRA.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y ACEPTO LAS CONDICIONES DE PAGO DE ESTE DOCUMENTO

SEC 15419